

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS
A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Álvaro Jaén Barbado, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario PODEMOS Extremadura en la Asamblea de Extremadura, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y 185 del Reglamento de la Cámara, formula al estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018, la siguiente Enmienda de Modificación, que afecta a la Sección 02 y descripción PRESIDENCIA:

PARTIDA QUE SE AUMENTA O CREA					Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Superproyecto	Proyecto	Fin.	(Euros)	Eco.	
ALTA	08	252C	2009-02-05-9001 Cooperación internacional para el desarrollo	2009-02-05-0001 Acciones para la cooperación internacional para el desarrollo	CA	1,000,000	489

Y correlativamente una disminución en la misma Sección y cuantía que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

PARTIDA QUE SE MINORA					Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Superproyecto	Proyecto	Fin.	(Euros)	Eco.	
BAJA	01	112A	0000-00-00-0000	0000-00-00-0000 Estudios y trabajos técnicos	CA	20,000	22706
BAJA	01	112A	0000-00-00-0000	0000-00-00-0000 Alojamiento y manutención	CA	20,000	230
BAJA	02	112A	0000-00-00-0000	0000-00-00-0000 Publicidad y divulgación informativa	CA	150,000	22602
BAJA	02	112A	0000-00-00-0000	0000-00-00-0000 Estudios y trabajos técnicos	CA	130,000	22706
BAJA	04	252C	0000-00-00-0000	0000-00-00-0000 Publicidad y divulgación informativa	CA	20,000	22602
BAJA	04	252C	0000-00-00-0000	0000-00-00-0000 Estudios y trabajos técnicos	CA	300,000	22706
BAJA	04	252C	2018-02-04-9002 Academia Europea e Iberoamericana de Yuste	2018-02-04-0002 Financiación de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste	TG: CA	360,000	444

JUSTIFICACIÓN: Incremento de las acciones para la cooperación internacional para el desarrollo.

Mérida, a 29 de diciembre de 2017

Fdo: Álvaro Jaén Barbado
Portavoz

